



MENDOZA, 9 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente electrónico N° 38441/24 caratulado: "*Solicitud de Prórroga 2025 de PALAZZO, Romina en un cargo de Coordinadora de Fac. A Parcial - SAF*".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal y de Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a las atribuciones conferidas al Decanato contenidas en el Art. 40 del Estatuto Universitario,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

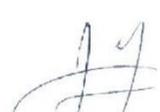
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Mgter. Lucía Romina PALAZZO (Legajo N° 28560 – CUIL N° 27-28787109-6) en el cargo Coordinador de Área de Gestión Categoría A – Tiempo Parcial para desempeñar funciones de Coordinadora del Área de Innovación y Desarrollo de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Económico-Financiera de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 698


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO